

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Escola Tècnica Superior d'Enginyeria (ETSE-UV)

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 60

Número de RUCT: 2501413 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El plan de estudios del Grado de Ingeniería Química, se corresponde fielmente con la Memoria de verificación aprobada y presentada en Valencia el 14 de marzo de 2011.

No se oferta la asignatura optativa Gestión de la Calidad, argumentando que no la elige suficiente número de estudiantes, pero no se entiende que se excluya de la oferta, como así se indica.

Los empleadores valoran satisfactoriamente a los alumnos del Grado que reciben para prácticas, lo que puede ser una evidencia de su acuerdo con el perfil de egreso. No obstante, se echa en falta una consulta sistemática de su opinión, para completar las consultas internas que hace la ETSE sobre la actualización del perfil de egreso. Como alternativa se recomienda ampliar el informe de valoración de las prácticas que realiza el tutor de la empresa (actualmente solo tres preguntas relativas al cumplimiento de la labor del estudiante) para que incluya alguno de los aspectos relativos a competencias, habilidades, conocimientos que el estudiante posee, así como carencias observadas.

El grado dispone de mecanismos de coordinación adecuados, por curso y título, levantando acta de las diferentes reuniones que realiza. No se han apreciado diferencias en el caso en que hay varios grupos en la misma asignatura (deshaces y prácticas).

Las guías docentes son elaboradas por los profesores de las diferentes asignaturas y tras su aprobación por el Departamento son revisadas y aprobadas por la CAT. En el informe de seguimiento de AVAP se indicaba que #Las competencias en las guías de las asignaturas y en la información general del título se pueden numerar como aparecen en la memoria verificada, con las modificaciones. Los resultados de aprendizaje se pueden poner en relación, en cada asignatura, con las competencias a cuya adquisición contribuyen#, esta numeración o codificación sigue sin llevarse a cabo en las guías docentes de las asignaturas. Además, en las guías observadas, se incluye una serie de competencias específicas que no figuran en la Memoria verificada y que se sugiere sean revisadas pues se incluyen en un número muy alto (en la Memoria verificada aparecen 5 competencias básicas, 12 generales y 23 específicas). Asimismo, se debería indicar con qué metodologías se trabajan las diferentes competencias y con qué criterios de evaluación se valora su consecución. Por otro lado, se considera que el idioma en que se va a impartir la asignatura (al menos las clases magistrales) debiera indicarse en la guía docente.

No hay criterios de admisión específicos. El perfil de ingreso recomendado está fácilmente accesible en la web del grado. Bien por medio de preguntas directas en la sesión de presentación o por medio

de los mentores del PAT o incluso en la asignatura de Ingeniería, Sociedad y Universidad se conoce el perfil real de ingreso (conocimientos con los que el estudiante llega de las materias recomendadas) sugiriendo en los casos que se considera necesario la realización los cursos de nivelación, cuya eficacia se considera positiva.

Cabe indicar el interés en ofertar alguna asignatura en inglés, lo que además de implicar al estudiante en el conocimiento de este idioma, podría facilitar la internacionalización del título. En la misma Memoria de verificación se indica que se prevé en el futuro realizar una oferta específica de grupos con docencia en inglés en algunas asignaturas.

No se ha constatado la existencia de incidencias en la aplicación de la normativa académica. Se debería unificar el nombre que se da al Trabajo Fin de Grado que en unas ocasiones aparece así y en otras como Proyecto Fin de Grado.

Se recomienda se analice si sería adecuado elaborar una Plan Anual de Actuaciones o Plan Anual de Mejora que recoja las acciones planificadas a desarrollar en cada curso atendiendo a las sugerencias tras evaluaciones, al análisis de la información que aporta el SGC o la mejoras planteadas al analizar el día a día del desarrollo de las actividades de la Escuela.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se han subsanado los aspectos de mejora indicados en el Informe de Seguimiento de 2013, tales como la concreción del perfil de ingreso en la página del título y las competencias en inglés. No se ha puesto en una pestaña la normativa de permanencia pero puede encontrarse en la página del título en el apartado de normativas.

La página web del grado es muy clara y de fácil utilización. Se podría afirmar que junto a la web de la ETSE y la general de la UV se aporta la información necesaria para los estudiantes y otros grupos de interés, como así se ha constatado en las diferentes audiencias mantenidas durante la visita de evaluación. Además, contiene la información que indica el procedimiento de información pública (SG3) del SGC.

Cabría indicar que sería interesante que se aportase un listado de Trabajos Fin de Grado leídos, lo cual puede aportar información tanto a los alumnos que han de elegir tema, como para los propios empleadores que pueden visualizar en qué han trabajado los egresados que reciben o pueden recibir.

Por otro lado, entrando por la web de la Escuela a los Departamentos, hay un listado de profesores con enlace a una ficha con actividades docentes y tutorías. Sería interesante completar la información con una relación de líneas de investigación (no el CV ni enlace al grupo de investigación, solo líneas).

Se debería dar una mayor visibilidad al buzón de sugerencias dentro de la web del Grado, así como incluir en la información aportada el informe sobre las incidencias (sugerencias-quejas-reclamaciones-felicitaciones) relacionadas con el título.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El Informe de Seguimiento de la AVAP (2013) valora el Sistema de garantía de Calidad como adecuado y mejorable.

La página web del grado aporta información sobre algunos procedimientos, que son los que se utilizan en el Autoinforme de Evaluación, pero no da acceso al resto de procedimientos del SGC. El enlace a la Escuela desde el grado tampoco da acceso al SGC, aunque si se accede directamente hay una solapa de calidad con el Manual de Calidad y la Política y Objetivos, entre otros.

Los documentos del SGC se han venido revisando con el tiempo, coexistiendo en la actualidad procedimientos con la edición inicial y otros más actualizados. Sería interesante el revisar el conjunto de los documentos del SGC (manual y procedimientos) para que todo estuviese adaptado a la realidad actual en que los procedimientos de evaluación de las titulaciones (verificación, seguimiento y acreditación) están claramente establecidos, así como el hecho de contar con una plataforma informática que facilita las tareas, lo que llevaría a una simplificación importante de dichos documentos.

Se ha podido comprobar la implicación de los componentes de las diferentes comisiones en el cumplimiento de sus tareas para con el SGC, lo que no puede afirmarse de aquellos no pertenecientes a estas comisiones.

En el Informe de Seguimiento de AVAP 2013, se trataba la evaluación del profesorado. Actualmente el procedimiento basado en DOCENTIA aún no ha obtenido resultados. La evaluación que actualmente se realiza (aprobada en Consejo de Gobierno en 2002), se puede considerar como insuficiente ya que se tiene en cuenta únicamente la opinión de los estudiantes, como se indica en el propio proceso.

Se recomienda aplicar los procedimientos del SIGC a este título en particular se debe recabar información de todos los agentes relacionados con el título.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico se puede considerar adecuado y suficiente, con amplia experiencia docente e investigadora y preocupados por su formación como docentes, así como por la innovación, como se aprecia en las evidencias aportadas y se ha constatado en la visita. La evidencia E11 (curriculum breve) puede considerarse una buena práctica en si misma por el formato utilizado, además de por la información que aporta sobre la docencia que imparte el profesor, la investigación y la formación realizada. Únicamente se echa en falta información sobre el horario de tutorías y que estuviese disponible en la página web.

La tasa de PDI con el título de doctor fue valorada en el último informe de seguimiento de AVAP como satisfactoria (59,32% y 63,75 en 14/15), así como la de PDI a tiempo completo también (67,80% y 66,25 en 14/15 T3).

En las audiencias mantenidas durante la visita de evaluación se ha constatado la buena relación de los profesores con los estudiantes, muy valorada y apreciada por éstos, que lleva a realizar tutorías no solo presenciales en cualquier momento, sino a utilizar otros medios de comunicación.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

El personal de apoyo disponible se puede considerar suficiente y adecuado para dar soporte a las actividades docentes. Cuenta con formación técnica adecuada para atender las necesidades docentes del programa formativo. Participa de forma regular en acciones de formación. Está bien valorado por docentes y estudiantes como se constató en las audiencias realizadas en la visita.

Las instalaciones y equipamientos (recursos materiales) son suficientes y adecuados para las actividades docentes. Destaca que el edificio fue inaugurado en 2011 con un importante presupuesto para dotación de laboratorios.

La Escuela no posee formalmente una biblioteca, sino que está centralizada para todo el campus de Burjasot. Existe un programa de préstamo de libros con duración suficiente y una tendencia a la utilización del libro virtual. Durante la visita no se encontraron barreras arquitectónicas.

Las acciones de apoyo y orientación han sido adecuadamente valoradas por los estudiantes y egresados, contando no solo con la oferta de actividades de la Escuela, sino con varios servicios de la UV. Es una actividad claramente analizada en uno de los procedimientos con que cuenta el SGC. En cuanto a la movilidad, la Escuela cuenta con una comisión específica, aunque en la audiencia con estudiantes y egresados se ponían encima de la mesa dificultades para realizar estancias fuera como dificultades en información sobre reconocimiento de estudios, además de las económicas. Únicamente cabe recomendar que se evalúe la eficacia del PAT (mentores) pues en las audiencias se ha puesto de manifiesto que hay alumnos que no utilizan esta oferta.

Las prácticas externas obligatorias se reconocen como una de las principales fortalezas de la titulación y de la Escuela en cuanto a los grados que se imparten en la misma. La satisfacción con ellas es alta tanto de estudiantes, egresados y empleadores. Incluso los empleadores y hasta los mismos estudiantes echan en falta una mayor duración, aunque se compensa con la opción de prácticas extracurriculares. Es una actividad con la que se cuenta con una normativa concreta y clara. En el SGC figura el documento DE4-procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas curriculares, que supone la revisión anual del desarrollo de las prácticas externas. Tal vez se podría ampliar el informe del tutor de la empresa, para conocer su opinión sobre la titulación y no solo sobre el alumno que realiza las prácticas.

Sobre recursos materiales no hay compromisos en la Memoria de verificación del grado.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación figuran en las correspondientes guías docentes y son coherentes con los indicados en la Memoria del título y con los resultados de aprendizaje que se pretende alcanzar. La adecuación de las actividades formativas aparece bien valorada por estudiantes, profesores y egresados.

No obstante, y como se indicó en el criterio 1, en la guía docente de cada asignatura debería figurar la relación de las metodologías con los resultados de aprendizaje y las competencias previstas, es decir, con qué metodologías se prevé alcanzarlas, así como referenciar con qué criterios se evalúa el nivel logrado.

El desarrollo del TFG está normalizado y es revisado por una Comisión ad hoc. En las audiencias realizadas se ha puesto de manifiesto que la duración del mismo suele superar en bastante las 300 horas a las que equivale los 12 ECTS, pero es algo de lo que los propios estudiantes/egresados se sienten satisfechos (#es su tarjeta de presentación#, llegaron a comentar).

En las evidencias aportadas no se ha puesto de manifiesto que se realice un análisis de resultados académicos a nivel de asignatura, ni que exista ninguna normativa propia de la ETSE ni de la UV que obligue a presentar acciones de mejora en alguna situación. En la visita sí se indicó que este análisis se realiza a nivel de comisión de coordinación y CAT. No obstante, las tasas de rendimiento superan en todos los casos el 50% (dato del curso 14/15), excepto en dos asignaturas (Ingeniería de la Reacción Química I y Técnicas Instrumentales de Análisis Químico) que tal vez merezcan un análisis por comparación con el resto, especialmente la segunda indicada que se trata de una optativa con resultado suficientemente alejado del resto de optativas.

Se constata que en la UV y en AVAP se realizan estudios sistemáticos sobre el nivel de empleabilidad, satisfacción de egresados y empleadores y se aportan indicadores de inserción laboral. Ahora bien, el número de egresados al que alcanza esta evaluación es aún pequeño para poder sacar conclusiones, por lo que cabría indicar que hay que esperar a tener una mayor población de graduados y, en consecuencia, valoraciones significativas. Cabe destacar el ofrecimiento de los empleadores a mantener reuniones sistemáticas para ajustar el perfil de egreso, al mismo tiempo que echan en falta que se potencie el trabajo colaborativo, destacando lo bien que los estudiantes y titulados trabajan de forma autónoma pero las dificultades para el trabajo en grupo.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La demanda de la titulación supera claramente la oferta realizada, como demuestran claramente los diferentes indicadores de acceso al título. En cuanto a las tasas de rendimiento académico, cabe comentar la disminución de la tasa de rendimiento en los tres últimos cursos (en los que la titulación ya se imparte completa), que debería ser objeto de análisis y obrar en consecuencia.

La tasa de abandono parece estabilizarse en el entorno de 12-15%, por debajo de la prevista en la Memoria de verificación (20%).

La tasa de eficiencia también presenta una disminución en los tres últimos cursos, que también debería analizarse (probablemente relacionada con la tasa de rendimiento), aunque supera la prevista en la Memoria de verificación (75%).

La tasa de graduación (cabe entender que la tasa 13/14 se calcula en el curso 14/15 y lo mismo con la 14/15 que se calcula en 15/16) solo muestra dos valores por lo que sería pronto para obtener conclusiones. No obstante, se indica en el IA que muy pocos estudiantes consiguen completar sus estudios en 4 años, lo que debe analizarse.

Cabe revisar la tasa de eficiencia aportada al entrar a la web del grado por la de UV-Grado-Calidad-Indicadores que aporta un valor de 175,82% para el curso 2013/14, mientras que el documento de análisis de indicadores aporta el 100% (ninguno de los estudiantes que finalizó ese curso tuvo que matricularse dos veces de ninguna asignatura).

Se recomienda que los resultados académicos se comparen con otras ingenierías de la propia Escuela, con los del sistema universitario valenciano y con los que aporta el SIIU, que pueden completar el análisis.

Respecto a las medidas de satisfacción, se pueden considerar adecuadas las correspondientes a estudiantes, tanto de primer curso como de tercero, y personal docente. En el caso de los egresados el número de respuestas no puede considerarse significativo, por lo que habrá que esperar a los próximos cursos para sacar conclusiones. Y con los empleadores no se han obtenido resultados, aunque la satisfacción mostrada en la audiencia, igual que los egresados, puede considerarse también como adecuada. La guía AVAP define la directriz 7.2 como satisfacción de los grupos de interés, pero en los diferentes elementos que la componen solo hace referencia a estudiantes. Cabe plantear como acción a mejorar el nivel de participación. Por ejemplo, en el caso de los estudiantes se recomienda difundir los informes de resultado de las encuestas realizadas.

Entre las acciones de mejora que se proponen tras el análisis de las encuestas figuran #Evitar el solapamiento de contenidos#, #Revisar las actividades académicas complementarias y su difusión# y #Continuar con las acciones destinadas a la difusión del grado y la captación de estudiantes#. Solo cabe animar a que se lleven a cabo.

Por otro lado, el PAS valora solo con 3 la #Adecuada atención a los estudiantes que acuden a los puntos de información del centro# .

La UV dispone de servicios que facilitan la incorporación al mercado de trabajo de sus graduados y ha puesto en marcha el estudio de inserción laboral en 2014/15, por lo que hay resultados de solo una oleada además con estudiantes que terminaron un año antes (13/14), lo que no permite obtener conclusiones significativas.